

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 00684 DEL 18 DE MARZO DE 2022 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ADICIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 75-7-20138-22

CONTRATISTA: GABRIEL CRISTÓBAL SUÁREZ HERRERA, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 79.543.092 DE BOGOTÁ - POLARIS HOLDING S.A.S - NIT: 901.104.871-4

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y EVENTUALMENTE CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA RED DE GAS MEDICINAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER

VALOR DEL CONTRATO: \$ 10.000.000,00
ADICIÓN N° 001 \$ 5.000.000,00
TOTAL \$ 15.000.000,00

PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO (08) MESES Y DOS (02) DÍAS, HASTA EL 31/05/2023

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: N° 21-46-101052434 ANEXO: 4 EXPEDIDA: 18/11/2022

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$4.000.000,00	15/09/2022	31/10/2023
Calidad del servicio	\$10.000.000,00	15/09/2022	31/10/2024
Pago de salarios y prestaciones sociales	\$ 1.000.000,00	15/09/2022	31/10/2026

Para cumplir con los principios de transparencia e información cierta, según lo consagrado por el artículo 3 de la Ley 1328 de 2009 y en ejercicio de lo dispuesto en el literal a) del numeral 3 del artículo 326 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la garantía única ha sido verificada a través del siguiente link: <https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/default.aspx>

Por encontrarse expedida en debida forma su validez, integridad y completitud, y de conformidad con lo exigido en el contrato de referencia, se aprueba la Póliza de Garantía única de Cumplimiento.

Para constancia se firma en San José de Cúcuta,

Coronel **JUAN CARLOS RAMÍREZ CHAVES**
Comandante Policía Metropolitana de Cúcuta

ST. JEDNY NASAY Integrante Oficina Contratos UPRES DENOR	ST. JONNATHAN TORRES C Jefe Contratos UPRES DENOR	ST. FREDY ANDRÉS RINCON Jefe Asuntos Jurídicos MECUO	ST. SARA BLANCO GRIMALDO Jefe Administrativo UPRES -DENOR (E)	ST. OSCAR BALLESTEROS B Jefe UPRES DENOR (E)
---	---	--	---	--

"Humanismo y calidad. Camino a la Excelencia en la Sanidad Policial"

Calle 22 N° 2-03 Urbanización Tasajero

Teléfono 3505851030

denor.upres-gco@policia.gov.co

www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA